

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.667

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

JUEVES 17 DE MAYO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## ECOS DE VIAJE

XIII.

Constantinopla 5 de Mayo de 1888.

Estimadísimo Rafael: he recibido, con tanto gusto como deseo tenía de ella, tu última fecha 10 de Abril.

Me dices que te gustan mis impresiones, y que al decirte lo mismo nuestros buenos amigos, te crees en el deber de animarme á continuar la obra comenzada, á lo cual creo del mio contestarte: que aunque no es gran testimonio comprobante el de hermanos y amigos, sin embargo, puesto que me lo pedis y para vosotros es, y por vosotros con tanto gusto lo hago, pueden estar descuidados que no dejaré la pluma hasta que me digan basta: y, si como creo, vale poco, puesto que lo habeis querido, en el pecado llevais la penitencia: mas por si lo que hago valiera algo, allá va otra declaración, necesaria en dicho caso.

He recorrido un pais capaz de mover al corazón mas duro y al alma mas indiferente y fria; la tierra escogida por Dios hecho hombre, para obrar en ella el gran misterio de su misericordia infinita, la redención del mundo, por su sangre y por su vida, la Santa Palestina, regada con la sangre y lágrimas de los mas esclarecidos discípulos de Cristo de todas la regiones y de todos los tiempos: acabo de surcar los mares mas bellos y pintorescos del mundo antiguo y moderno; despues iré á Italia, el pais de la belleza y el arte; visitaré, si las circunstancias lo permiten, á Santiago de Compostela y su hermosa región, y por último en Barcelona nuestra primera Exposición Universal.

Me encuentro por tanto con el alma llena, saturada de grandes y profundos recuerdos, el corazón viva y continuamente impresionado, y los ojos divagando sin cesar de grandeza en grandeza, de novedad en novedad, que se suceden velozmente rodeados de luz y de poesía; estoy por tanto en el caso de un hombre, aunque ignorante y rudo que recorriese un hermoso palacio, en el que todo fuera riqueza, preciosidad y arte. Bien podia él tener inteligencia pobre, mal gusto y torpe mano; pero fueran cualesquiera los objetos que mostrase, y aunque sin orden ni concierto, siempre resultarían admirables, y para los peritos y entendidos, lo suficiente para formar idea del conjunto y disposición del palacio. Basta de exordio, y allá van impresiones que ordenas.

El 23 de Abril, á las cinco de la tarde, bajando una vieja escalera de madera que desde las inmediaciones del hotel de Oriente llega á la orilla del mar, mientras pensábamos y discutíamos cómo habia de ser el embarque, conociendo la imposibilidad de que atracase en tierra la lanchita, nos encontramos de repente con el sistema que esperábamos en Jaffa: cuatro robustos brazos cogieron á Barcia y lo colocaron instantáneamente en la barca, repitiendo la operación con Romero y conmigo, convirtiéndose la discusión en sorpresa primero, y despues en risa.

Veinte minutos despues, estábamos á bordo del vapor de las mensajerías francesas "Alfeo", que, segun anuncio del billete, habia de salir del puerto á las ocho de aquella noche. Pero no sé qué circunstancias aplazaron su marcha hasta las cuatro de la mañana siguiente, que era Martes.

Ya sabiamos desde que tomamos el billete, que el viaje habia de durar trece dias; lo que no supimos hasta despues, fué que empezaría en Martes.

¡Un viaje de 13 dias y empezado en Martes! Cosa hubiera sido de volverse á Beirut, si la santa fé católica, no tuviese muy alejadas de nosotros tan ridiculas é infundadas supersticiones, y la experiencia propia no nos hubiese demostrado mil veces que los *treces* y los *Martes* juegan como todos los números y todos los dias de la semana en los asuntos prósperos y adversos de los hombres, segun la voluntad divina, sirviendo á la justicia, á la misericordia y á la sabiduría eterna para probar al hombre, para premiarle ó castigarle, segun sus obras.

¡Un viaje de trece dias por mar y empezado en Martes! Y sin embargo, ha sido (gracias á Dios) gráficamente dicho "á pedir de boca."

Tomados, como estaban, los vapores austriacos de dos quincenas, la Compañía dispuso un extraordinario que, como los otros, haria la travesía directa á Constantinopla en cinco dias. Nosotros, que antes de saber esto, habiamos dado nuestros nombres en la oficina de Mensajerías francesas, pudimos haberlos retirado y tomar el austriaco; pero preferimos el francés por las escalas, y hemos tenido mas de una ocasión de alegrarnos de ello.

En estos trece dias de navegación magnífica, hemos gustado todas las bellezas y comodidades de un viaje por mar, sin vislumbrar siquiera uno solo de sus trabajos y peligros.

Hemos visto las fases todas de la belleza de los mares, desde su tranquilidad apacible, que le asemejaba á un pequeño estanque sin el mas leve movimiento, haciendo su tersa superficie el efecto de un inmenso espejo, que reflejando el crepúsculo vespertino y despues todas las estrellas y constelaciones, parecia un cielo por el que marchábamos, hasta su bárbara fiereza, que con imponente magestad y acompasado movimiento batia los costados de nuestro barco, y le alzaba y hundía, salpicada su cubierta de menuda lluvia, que el viento arrancaba al encrespado oleaje, y en la que el sol descomponia su luz, en los bellos matices de un variado y continuo arco iris.

Hemos sentido todas las temperaturas: desde las noches agradables de la mas hermosa primavera, que convidaban á permanecer sobre el puente, hasta las mañanas frias del invierno, que reclamaban todos los abrigos y movian á buscar con anhelo y gozar con fruición de los rayos del astro del dia; desde los tormentosos de lluvia, granizo, relámpagos y truenos, de un cielo encapotado, que daba á las aguas un tinte pardo y opaco, hasta los despejados y brillantes que, iluminando de mil maneras el oleaje, le hacian aparecer á nuestros encantados ojos, como sábanas inmensas y movidas de tisú, oro y azul, ó como preciosos rasos embellonados con adornos de blancas plumas; hemos gozado de sorprendentes puestas de sol, hundándose en los mares entre una atmósfera de fuego, y magníficas é interesantes salidas de luna llena, entre las olas del mar y las quebradas montañas de la costa de Asia.

¡Magnífica travesía! durante la cual he visto salir como por encanto del fondo de los mares, y pasar por delante de mi ávida mirada á más ó menos distancia ocultas é islas, cuyos nombres relacionados íntimamente con los conocimientos religiosos históricos y literarios de los primeros años, llegaron siempre á mis oídos rodeados de esa aureola de misteriosa grandeza y natural simpatía que tiene para nosotros todo aquello que conocemos al empezar á hacer uso de nuestras facultades. Hemos hecho escalas en Trípoli, Carnak (puerto de Chipre), Lathakia (Laodicea), Alejandreta y Mersina, desde donde aprovechando la estancia de 33 horas, hicimos en ferro-carril la excursión á la patria del Apostol de las Gentes, á la interesante Tarso, en la que visitamos la casa que se cree habitó en sus primeros años; recorriendo despues sus bazares y alrededores, donde se vé una importantísima ruina que dicen ser el sepulcro de Sardanápalo; y una pintoresca y alta catarata que á dos kilómetros del pueblo, forma el abundante rio que lo fecunda.

Vimos las islas de Rodas, Kos, Patmos, Samos y Kios; á nuestra izquierda y sin perder la costa de nuestra derecha, adivinamos en ella y visitábamos en espíritu á la antigua iglesia de Antioquia, á Mileto y á Efeso.

A las 10 y media de la noche del 1.º de Mayo llegamos á Esmirna, célebre entre mil conceptos por la antigüedad de su Iglesia y la Santidad de su primer Obispo San Policarpo, discípulo del Evangelista San Juan; y á la mañana siguiente entró y atrató el Alfeo en el muelle del magnífico puerto cerrado, para hacer su carga y descarga, y esperar el otro vapor de la misma Compañía que habia de tomar los pasajeros en Constantinopla. Saltamos en tierra rodeados y fatigados por una gran multitud de los tunantes infinitos que allí hay, que hablando todos los

idiomas Europeos se dán á conocer como paisanos de todos. Entre los muchos escogimos uno, gracioso y listo, que nos acompañó á la Catedral, de construcción y estilo moderno y agradable, dedicada al apostol San Juan como lo indica un cuadro colosal que ocupa el fondo del presbiterio: paseamos los hermosos y bien surtidos bazares, y los bellísimos alrededores de esta magnífica Ciudad de mas de cien mil habitantes.

Al dia siguiente, al volver de celebrar, entraba en el puerto el barco de nuestro trasbordo, en el que nos acomodamos á las once de la mañana. Era de las Mensajerías, su nombre *Tigre*, su largo ciento veinte metros, su marcha ligera y suave, su decorado suntuoso. A las 4 de la tarde soltó las amarras, y gozando de las bellezas de Esmirna y de su pintoresco golfo, nos sorprendió la noche apacible y serena que nos permitió dormir como en nuestra alcoba. Antes de amanecer pasamos la costa donde se encuentran las ruinas de la que fué Troya famosa; y á los primeros crepúsculos del 4 entráramos en el estrecho de los Dardanelos. Una hora estuvimos detenidos delante de su puerto á consecuencia de haberse enredado un cable en la hélice de nuestro barco, sin mas consecuencia que esta detención, agradable, bajo el concepto de gozar de la bonita vista del pueblo al amanecer, y de la ingeniosa operación de los marineros, para deshacer el entuerto. En marcha de nuevo, empezamos á ver una decoración agradable y variada. A unos dos ó tres kilómetros de ambas orillas, podiamos apreciar á simple vista los preciosos pueblos y frecuentes fuertes artillados, que se levantan al pié y sobre sus pintorescos montes. Las infinitas curvas del estrecho aumentaban la variedad é interés del paisaje, dando el aspecto de un viaje por un pequeño lago, cuya costa de enfrente fuese desapareciendo á medida que el barco avanzaba hacia ella. Al entrar en el Mármara, las nubes que desde el amanecer cubrian todo el cielo, fueron bajándose y formando una niebla que impedía ver los términos del horizonte, y este pequeño mar, de ordinario muy agitado, se hallaba tan sereno y tranquilo, apesar de la brisa fuerte, que no se notaban en su superficie otras ondulaciones que las producidas por la quilla de nuestra nave. Esto hacia monótono pero agradable por lo original. Poco despues del medio dia empezó á llover y á despejar la niebla, lo que nos permitió á las 4 de la tarde ver la estensísima silueta de Estambul, teniendo Asia á un lado, al otro Europa, aunque no iluminadas con la poética luz que las presenta nuestro desgraciado Espronceda en su clásica y famosa octavilla.

A las 7 andáramos en el puerto de Constantinopla, de la que nada te digo porque es un cuadro que de empezarlo, es menester darlo concluido. Por no ser hora para el desembarque permanecimos á bordo hasta las 6 de esta mañana que abandonamos el famoso "Tigre", que hace honra á las Mensajerías, para entrar en el pueblo de la sublime Puerta que la hace al mundo.

No encuentro mejor punto final para esta, que decirte una vez lo que repito muchas entre mí:  
¡Me suscribí á viajes de 13 dias que empiecen en Martes!

Muy afectuosos recuerdos á los amigos y á tí un estrecho abrazo de tu hermano,  
Manuel.

## Cortes

SENADO.

Se abre la sesión del 14 á las tres.

El general Salamanca pide al ministro de la Guerra varios datos relativos á la empresa Felip y al resultado de sus sustituciones.

El Sr. Ortiz de Pinedo, pide á la Mesa que se envíe el *Diario de Sesiones* á los gobiernos de las Repúblicas americanas para que estos hagan otro tanto, y haya así comunicación perfecta para cuando llegue el centenario de Colon.

Orden del dia.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de carreteras y el de inversión del 40 por 100 del producto de la venta del jardín del Real de Valencia en un palacio de Justicia y una penitenciaría.

Continúa el debate sobre la reforma del procedimiento contencioso-administrativo.

El Sr. Fabié rectifica algunas apreciaciones hechas por el Sr. Gonzalez (D. Venancio), como presidente del Consejo de Estado, haciendo uso de argumentos análogos á los del conde de Tejada.

El Sr. conde de Torrealanz le contesta extrañando su conducta y la del conde de Tejada, cuando dicho asunto ha sido objeto de una transacción patriótica entre el partido conservador y el partido liberal.

El Sr. Fabié insiste, en que á pesar de la especie de excomunicación que contra ellos ha levantado la prensa, seguirá combatiendo el proyecto, porque así considera que se le ordena su deber de senador.

El señor conde de Tejada rectifica á su vez, y le contesta el conde de Torrealanz, ofreciendo reformar el artículo 5.º, que es el complemento del 4.º

La comisión retira para su reforma los artículos 4.º y 5.º; se aprueba el 6.º sin discusión, y el 7.º con una adición.

Despues de algunas observaciones al 8.º hechas por el conde de Tejada, y contestadas por el vizconde de Palares, le combate el Sr. Calderon y Herce, y se aprueba despues de una breve defensa del señor Aldecoa.

Se desecha una enmienda del Sr. Fabié al artículo 9.º, y se levanta la sesión á las siete.

## CONGRESO.

Se abre la sesión del 14 á la una y media.

El Sr. Romero Robledo pregunta si es posible perseguir como merecedor de castigo al que profese ideas en oposición á las sustentadas por el ministro de la Guerra. Se ocupa del arresto de un oficial de artillería, deseando saber si es debido á la iniciativa del capitán general de Madrid, ó ha mediado excitación de otra persona. Refiere lo ocurrido en el banquete militar de que se ha ocupado la prensa, observando que el hecho se ignoraba hasta que apareció la denuncia fiscal en *El Imparcial*, periódico en que colaboran individuos de la comisión de reformas.

Analiza el brindis en que aparece clara la protesta de no ser faccioso. Elogia la imparcialidad del capitán general, á pesar de que se le tiene por contrario al proyecto; y por último, censura que por algún periódico defensor del ministro de la Guerra, se pretenda sembrar antagonismos entre las armas generales y las especiales.

El Sr. García Alix: Eso es falso.  
El Sr. Romero: No sabe S. S. de qué periódico hablo.

El Sr. Alix: Sí lo sé; *La Correspondencia Militar*.

El Sr. Moret: El ministro de la Guerra se defiende en este banco y por el gobierno.

El Sr. Romero lee varios párrafos del mismo periódico en que se pide la expulsión de la oficialidad de los cuerpos especiales. Concluye asegurando que las reformas ya no son obra nacional, sino de partido.

El ministro de Gracia y Justicia sostiene que son dignos de enérgica represión los autores de artículos en que se ataca á los institutos armados, sin que exista igualdad de derechos entre militares y paisanos. Cree que en el brindis no hubo delito, pero el arresto es á su juicio aplicación acertada de las facultades discrecionales del capitán general. No sabe que haya precedido excitación, y por lo ménos de ella no se ha ocupado el Consejo de ministros. Por lo demás, el periódico aludido, lejos de interpretar el criterio del gobierno, ha sido denunciado por el artículo á que se alude.

El señor García Alix, hablando para alusiones, dice que no tiene la representación de *El Imparcial*, y lo que en él escribe como redactor, no lo trae al Congreso. Extraña que sólo á este periódico atribuya el señor Romero la denuncia, porque

antes habló del banquete y de los brindis otro periódico de la mañana de gran circulación, siendo poco serio traer á este debate rumores de la calle, que han recogido esos periódicos, en vez de esperar confiado en la imparcialidad de quien siempre procuró poner correctivos á ciertos brindis.

Rectifica el Sr. Romero, diciendo que es inútil la detensa del capitán general cuando no se le ataca.

Continúa una serie de rectificaciones del mismo y de los señores ministro de Gracia y Justicia y García Alix sobre libertad de la prensa.

El ministro de la Gobernación trata de demostrar cuál ha sido el espíritu del gobierno en los asuntos de la prensa, inspirado siempre en el criterio de la más amplia libertad.

Queda terminado este debate.  
Orden del dia.—Alcoholes.

El señor Fernandez Soria apoya una enmienda al artículo 4.º sobre patentes para expender bebidas espirituosas.

Le contesta el señor Antequera.  
Sin discusión queda aprobado el artículo 4.º

El señor Cañellas defiende una enmienda al artículo 5.º, y despues de una breve contestación del señor Alonso Castrillo, la retira.

El señor Puerta defiende otra: le contesta el señor Aguirre y es desechada en votación ordinaria.

El señor Bergamin apoya otra que despues tambien retira.

El señor vizconde de Campo-Grande combate el artículo 6.º

El señor Navarro Reverter le contesta afirmando que la ley de admisiones temporales no comprende el alcohol, y que nuestro régimen fiscal no ha de ser tan duro como el de otras naciones, pero será aplicable respecto al pago de patentes lo mismo á tabernas y cafés que á los clubs más aristocráticos.

Se aprueba el artículo 6.º, uno adicional y las disposiciones transitorias, terminando la discusión.

Amnistía electoral.—El voto particular del señor Mochales, aceptado, pasa á ser dictamen de la comisión, y se aprueba.

Levántase la sesión á las siete.

## Seccion oficial.

### Exposición Provincial de Ganados EN CORDOBA.

La Excm. Diputación de esta provincia, auxiliada del Consejo provincial de Agricultura, llevará á efecto una Exposición de ganados de la provincia, en esta capital, el día 19 de Mayo actual, víspera de la feria de Ntra. Sra. de la Salud, con arreglo al siguiente

#### PROGRAMA.

La Exposición comprende siete grupos, á saber:

- Grupo 1.º: Ganado caballar y asnal.—
- Grupo 2.º: Ganado vacuno.—
- Grupo 3.º: Ganado lanar.—
- Grupo 4.º: Ganado cabrío.—
- Grupo 5.º: Ganado de cerda.—
- Grupo 6.º: Perros de guardería.—
- Grupo 7.º: Aves de corral.

#### GRUPO I.

GANADO CABALLAR Y ASNAL.

Sección 1.ª—Caballos semientales.

Clase 1.ª—Caballos de pura raza española y cuya alzada deberá ser cuando menos de cinco dedos sobre la marca, y de edad de cinco á nueve años. Un premio de 500 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Caballos de cruce árabe, de dos á cuatro dedos sobre la marca, y de edad de cinco años. Un premio de 375 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 3.ª—Caballos de cruce extranjero que no sea la árabe, con ocho dedos de alzada sobre la marca y de cinco á ocho años de edad. Un premio de 250 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Sección 2.ª—Yeguas de cria.

Clase 1.ª—Yeguas de pura raza espa-

ñola, cerriles, de cuatro á nueve años y cuya alzada ha de ser de cuatro dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 425 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.<sup>a</sup>—Yeguas de cruce árabe, cerriles, de cuatro á nueve años y cuya alzada ha de ser de dos dedos en adelante sobre la marca. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 275 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 3.<sup>a</sup>—Yeguas de cruce con raza extranjera que no sea la árabe, cerriles, de cuatro á nueve años con seis dedos sobre la marca de alzada. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 275 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

#### Sección 3.<sup>a</sup>—Potros.

Clase 1.<sup>a</sup>—Potros de pura raza española, de edad de tres años y de alzada de cuatro dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 250 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.<sup>a</sup>—Potros de pura raza española, de tres años de edad y de alzada de cuatro dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas cuando menos. Un premio de 200 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 3.<sup>a</sup>—Potros de cruce árabe, de tres años de edad y de un dedo sobre la marca. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 150 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 4.<sup>a</sup>—Potros de cruce árabe, de tres años de edad y de siete cuartas de alzada. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 150 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

#### Sección 4.<sup>a</sup>—Asnos de simiente.

Clase 1.<sup>a</sup>—Burros padres, de cuatro á diez años de edad y de siete cuartas de alzada. Un premio de 150 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.<sup>a</sup>—Garañones, de cuatro á seis años de edad y de siete cuartas y dos dedos de alzada. Un premio de 250 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 3.<sup>a</sup>—Burras de cría, de pelo cano ó rucio, de edad de tres á siete años y de seis cuartas y media de alzada. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 150 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

#### GRUPO II.

##### GANADO VACUNO.

#### Sección 1.<sup>a</sup>—Ganado vacuno reproductor.

Clase 1.<sup>a</sup>—Toros mansos, de raza española, de pelo negro ó retinto y de tres á cinco años de edad. Un premio de 250 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.<sup>a</sup>—Vacas de cría, de raza española, de cuatro á seis años de edad. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 200 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 3.<sup>a</sup>—Toros de raza extranjera, de las llamadas lecheras, de edad de dos á cinco años. Un premio de 150 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 4.<sup>a</sup>—Vacas de raza extranjera, de las llamadas lecheras, de tres á seis años de edad. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 150 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

#### Sección 2.<sup>a</sup>—Ganado vacuno de labor.

Bueyes de labor y tiro. Se presentarán en lotes de dos yuntas apeladas y cuya edad será de cinco á siete años. Un premio de 100 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

#### GRUPO III.

##### GANADO LANAR.

#### Sección 1.<sup>a</sup>—Raza merina (estante)

Clase 1.<sup>a</sup>—Moruecos de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de seis cabezas cuando menos. Un premio de 150 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.<sup>a</sup>—Borregas ú ojeas de uno á cuatro años. Se presentarán en lotes de doce cabezas cuando menos. Un premio de 150 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

#### Sección 2.<sup>a</sup>—Raza entrefina ó cruzada con la merina.

Clase 1.<sup>a</sup>—Moruecos de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de seis cabezas cuando menos. Un premio de 125 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.<sup>a</sup>—Ojeas de dos á cinco años. Se presentarán en lotes de veinte cabezas. Un premio de 125 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

#### Sección 3.<sup>a</sup>—Raza churra, del país ó estambreira.

Clase 1.<sup>a</sup>—Moruecos de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 100 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.<sup>a</sup>—Ojeas de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de veinte cabezas. Un premio de 100 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

#### GRUPO IV.

##### GANADO CABRÍO

#### Sección 1.<sup>a</sup>—Raza común ó del país.

Clase 1.<sup>a</sup>—Machos sementales de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 100 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.<sup>a</sup>—Machos de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 100 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 3.<sup>a</sup>—Un lote de seis cabras de raza granadina, pertenecientes todas á un mismo ganadero, que ordeñadas á presencia del Jurado den más abundancia de leche. Un premio de 100 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 4.<sup>a</sup>—Un lote de seis cabras de raza granadina, pertenecientes todas á un mismo ganadero, que ordeñadas á presencia del Jurado den más abundancia de leche. Un premio de 100 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

#### GRUPO V.

##### GANADO DE CERDA.

Clase 1.<sup>a</sup>—Verracos sin distinción de raza, de uno á tres años. Se presentarán en lotes de dos cabezas. Un premio de 75 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.<sup>a</sup>—Hembras sin distinción de raza, de dos á tres años. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 75 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

#### GRUPO VI.

##### PERROS DE GUARDERÍA.

Perros mastines, macho ó hembra. Se presentarán embozalados, con collar, cadena y conducidos por un operario del ganadero. Un premio de 25 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

#### GRUPO VII.

##### AVES DE CORRAL.

#### Sección 1.<sup>a</sup>—Gallinas.

Clase 1.<sup>a</sup>—Aves conocidas vulgarmente con el nombre de gallipavos. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 50 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.<sup>a</sup>—Gallinas castellanas de pura raza. Se presentarán en lotes de seis gallinas y un gallo. Un premio de 50 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 3.<sup>a</sup>—Gallinas de raza extranjera, de las llamadas lecheras, de tres á seis años de edad. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 150 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 4.<sup>a</sup>—Gallinas de raza extranjera, de las llamadas lecheras, de tres á seis años de edad. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 150 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

#### Sección 2.<sup>a</sup>—Pavos.

Pavos comunes. Se presentarán en lotes de cuatro pavos y un pavo. Un premio de 50 pesetas, otro consistente en una medalla de plata, y otros en menciones honoríficas.

#### Advertencias.

1.<sup>a</sup> La Exposición tendrá lugar el día 19 de Mayo actual, víspera de la FERIA de Nuestra Señora de la Salud, en el Real de la misma y en el sitio de costumbre.

2.<sup>a</sup> Los expositores cuidarán que el ganado esté en el local de la Exposición á las ocho de la mañana, hora que empezará el Jurado las calificaciones.

3.<sup>a</sup> Desde el día 14 del corriente hasta el 18, estará abierto en la Secretaría del Consejo de Agricultura, sita en el local de la Excelentísima Diputación provincial, el registro ó matrícula de los ganados que se destinen al concurso.

4.<sup>a</sup> Los ganados que aspiren á premio se entenderá que son pertenecientes á criadores de la provincia y que no han sido premiados en exposiciones de la misma.

5.<sup>a</sup> Los ganados estarán precisamente marcados con el hierro, señal ó marca que

sus dueños usen para sus respectivas ganaderías, exceptuando de este requisito los caballos sementales correspondientes á la sección 1.<sup>a</sup>, clase 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, y 3.<sup>a</sup>, y el ganado vacuno de raza extranjera de leche, que podrán tener hierro distinto al que use su actual poseedor.

6.<sup>a</sup> El ganado lanar puede presentarse esquilado ó sin esquilar, pero en aquel caso sería conveniente dejar un mechón de lana para poder juzgar de su calidad.

7.<sup>a</sup> Los expositores entregarán en la Secretaría citada, una reseña detallada de los ganados que traten de exponer.

8.<sup>a</sup> Los expositores ausentes nombrarán un representante de su confianza que autorice la inscripción de los ganados.

9.<sup>a</sup> Al efectuarse por los expositores la inscripción del ganado, se les entregará una cédula donde conste la clase y número de los que traten de exponer.

10.<sup>a</sup> La custodia y cuidado de los ganados, será de cuenta de los expositores.

11.<sup>a</sup> Los expositores ó sus representantes concurrirán la víspera del día de la Exposición, á las diez de la mañana, al local del Consejo de Agricultura, para el nombramiento de los jurados que les corresponde elegir, con arreglo á las bases aprobadas para la celebración del Cárta-men.

Córdoba 12 de Mayo de 1888.—El Gobernador Presidente, *Constantino Armesto*.—El Presidente de la Excelentísima Diputación y del Jurado, *Jaime Aparicio*.—El Vicepresidente de la Comisión Provincial y del Jurado, *Juan Cabrera*.—El Comisario Presidente del Consejo de Agricultura, Vicepresidente del Jurado, *José Ruiz de León*.—El Ingeniero Agrónomo de la provincia, Secretario del Jurado, *Alberto Castineira*.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En el tren correo de Zaragoza salieron ayer tarde para Barcelona los señores ministros de Fomento y de Marina.

—Continúa la protesta agraria: "Suscrita por millares de firmas de propietarios y labradores del partido de Villacarrillo, se ha dirigido á las Cortes una exposición en contra de los planes económicos del Sr. Puigcerver."

—Ya están nombrados todos los jefes de las administraciones subalternas de la Península. Estos nombramientos no se harán públicos hasta dentro de algunos días.

—A *La Epoca* le parecen discretas y oportunas las palabras dichas ayer en la sesión del Congreso por el señor ministro de Gracia y Justicia enalteciendo la rectitud, el acierto y la lealtad del general Martínez Campos.

—El diputado autonomista, señor Montoro, ha recibido un telegrama de Cuba suplicándole interrogue al gobierno acerca de un escandaloso atropello que se ha cometido hace pocos días en el ingenio de Cayajabos, en Madruga (isla de Cuba), del cual se llevaron 18 colonos presos, que fueron trasladados á la fortaleza de la Cabaña. El capitán del destacamento del ingenio ha sido relevado.

El señor Montoro dió cuenta de lo ocurrido al ministro de Ultramar, anunciándole un debate sobre el particular.

El señor Balaguer ha pedido telegráficamente detalles del suceso y tan pronto como los reciba explanará el diputado cubano su interpelación.

—En el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley de amnistía por delitos electorales, leído ayer en el Congreso, se pide que la pena señalada para delitos de aquella índole, se comute por la de destierro por considerarla excesiva.

Como esto era lo que solicitaba el señor Mollada en su voto particular, ha venido esta opinión á convertirse en dictamen.

—Un periódico no sabe por qué se ha aplazado la lectura del dictamen de la contribución territorial.

Otro periódico había dicho antes que el dictamen de la contribución territorial no empezaría á discutirse hasta que el señor presidente del Consejo de ministros regresase á Madrid.

De manera que no tendría nada de particular que se hubiese aplazado su lectura por eso.

—En los círculos militares se aseguraba anoche que el capitán general del distrito, Sr. Martínez Campos, había designado al brigadier de Estado mayor, señor Cubas, para entender como fiscal en la sumaria abierta al capitán de artillería Sr. Sánchez, por supuesto delito de imprenta.

—Hasta el jueves próximo ha aplazado la presentación de su dictamen al Congreso la comisión que entiende en el proyecto de territorial, cédulas y consumos.

Lo mismo los ministeriales que las oposiciones esperan con interés que se plantease aquel debate, pues todo el mundo supone que fijarán de una manera definitiva su actitud, con motivo de aquella cuestión, algunas personalidades importantes de la mayoría que aún no se han pronunciado en sentido alguno.

Además, tenemos por seguro que cuando se conozca el resultado de aquel debate, se planteará en la alta Cámara otro de verdadera importancia.

—Es cosa resuelta que la reina se trasladará á Valencia cuando abandone á Barcelona.

Parece que ha mostrado gran interés en asistir á la procesión del Corpus—muy notable en aquella capital—y que el Gobierno, accediendo á sus deseos, no ha opuesto dificultad alguna á que se realice el viaje, que habrá de verificarse el 29 del corriente, pues aquella festividad corresponde este año al último día del corriente mes.

—El general Martínez Campos estuvo ayer en el Congreso durante el incidente provocado por el Sr. Romero Robledo, más que para evidenciar el error cometido con el arresto del Sr. Sánchez, para poner de relieve la gravísima situación que se ha creado en el ejército.

El capitán general quedó satisfecho de la contestación del Sr. Alonso Martínez, y no podía ser otra cosa, dada la habilidad que el ministro de Gracia y Justicia empleó para dejar al descubierto al general Cassola en los puntos más culmiantes de la cuestión.

Pero el general Campos se encuentra muy preocupado con la situación creada y por esto se propone ser inflexible, sean las que quieran las influencias que se agiten para que se celebren banquetes militares el jueves, y no consentirá acto alguno directo ó indirecto que no sea el de festejar el santo del rey.

—Los señores duques de Montpensier llegarán á Madrid, de paso para Francia ó Italia, el 5 de Junio por la mañana; visitarán á su hija la infanta doña Eulalia y á su hijo el infante D. Antonio, y aquel mismo día tomarán el Sud Expres que sale á las dos de la tarde.

—Ayer fué aprobado definitivamente en votación ordinaria el proyecto de los alcoholes; hoy pasará al Senado y mañana se reunirá esta Cámara en secciones para nombrar la comisión que ha de entender en él.

—Hoy no hay sesiones de Cortes. Mañana se leerá en el Congreso el dictamen de la territorial, y empezará la discusión de los presupuestos de Cuba.

—Ayer á primera hora conferenciaron los señores Moret y Romero sobre el asunto que se proponía éste interpelar al gobierno.

El ministro de Estado, según se dijo después, procuró persuadir al Sr. Romero de la conveniencia de no llevar al Congreso tal cuestión, tanto porque el ministro de la Guerra estaba ausente, cuanto porque todo esto perjudicaba la disciplina del ejército. Y después de todo, el asunto era de poco interés para darle tal importancia. Pero el Sr. Romero no desistió, como se vió después.

#### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Mayo de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En la sesión del Congreso de ayer hubo un incidente promovido por el señor Romero Robledo, que consideró arbitraria la detención del comandante señor Sánchez, preguntando si el gobierno conceptúa punible el opinar en contra de los proyectos del señor Ministro de la Guerra, puesto que, dice, de él ha partido la iniciativa del arresto, cosa que conceptúa grave.

Expone que se ha publicado un artículo en un periódico militar, con acusaciones contra el Estado Mayor, y esto no obstante no ha sido denunciado.

El señor Alonso Martínez dice que el Consejo de ministros no se ha ocupado del asunto, que conceptúa lo sucedido como no penable, pero que está en las facultades del capitán general, pues cae en las facultades discrecionales que ejerce.

Tercio en el debate para alusiones el señor García Alix para decir que el capitán general no necesitaba escitaciones de nadie para cumplir con sus deberes, con motivo de haberse dicho que un periódico

había hecho una delación, y el señor Alameda habló para explicar el objeto de una circular á los fiscales, publicada solo con el objeto de que no quedasen impunes los ataques á la fuerza armada.

Ha tenido una cosa de bueno, y el haber obrado con mucha prudencia los diputados militares no interviniendo en el debate.

Los conservadores consideran perjudiciales estas discusiones y por esto también se abstuvieron de intervenir en el asunto propenso á promover rivalidades.

Dícese que el general Ibañez ha presentado la dimisión del cargo de Presidente del Centro del Ejército y de la Armada como consecuencia de esto, pero que no le está admitida.

—Háblase de la detención en la isla de Cuba de 18 colonos y del comandante de uno de los destacamentos de la guardia civil y que habían sido encerrados en una fortaleza, sobre cuyo hecho ha pedido informes telegráficos el ministro de Ultramar para contestar mañana el señor Montoro que se propone dirigirle una pregunta.

Continúa siendo muy obsequiada S. M. la reina en Zaragoza pudiendo decirse que aquello es una continuada ovación.

En Barcelona continúan con gran actividad los trabajos para la Exposición. Hay concurrencia inmensa de forasteros para presenciar la entrada de la real familia, y parece se aumentará el número de festejos. S. M. la reina irá desde la ciudad condal á la del Turia, creyendo se detendrá en la primera para presenciar la procesión del Corpus.

Desmientese que vaya á hacerse una estensa combinación de gobiernos de provincia por ahora, ni en algún tiempo.

Ha surgido un ligero disenso en el Senado entre los conservadores, motivado en las transacciones sobre lo contencioso, pero seguramente lo cortará el señor Cánovas.

El Corresponsal.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy se verá en la sección segunda de esta Audiencia la causa seguida en el juzgado de la izquierda de Córdoba, contra Rafael Alcántara Carmona, por atentado. La defensa está á cargo del señor don Rafael García Lovera, y la representación á la del Procurador don Manuel Gutiérrez de la Concha.

—**Quintas.**—Hoy se revisarán las exenciones y excepciones otorgadas á los mozos de los reemplazos de 1885 á 87 de Fuente Obejuna, Blazquez, Valsequillo, Belmez, Espiel, Granjuela, Villaharta, Villanueva del Rey. Mañana las de los Pozoblanco, Dos Torres, Conquista, Alcazar, Alcaracejos, Pedroche, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y Villanueva de Duque.

—**El vigia.**—Para mañana buen tiempo—la luna anuncia en creciente,—y los feriantes exclaman:—"Que acierte, Señor que acierte."

—**Real orden.**—Ya se ha firmado aprobando la nueva guerrera para la fantería, con cordones negros para diadema y de oro para gala, y previniendo que mientras no la tengan todos los oficiales del mismo regimiento, no la podrán usar los que primeramente la hayan adquirido. A los empleados en las oficinas militares se les da el plazo hasta 1890.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central 106 pesetas y 86 céntimos.—Puente, 830'72.—Puerto, 297'15.—San Sebastian, 431'11.—Victoria, 81'49.—Matadero, 577'83.—De las 2325 pesetas y 16 céntimos repartidas, corresponden al Tesoro, 1105'70.—A la provincia y Municipio 1105'81.—Adicionadas, 113'56.

—**Teléfono.**—Ya han empezado los trabajos para instalar la red telefónica en esta capital, que se propone activar el concesionario de la misma nuestro ilustrado amigo el señor don Manuel Sidro y la Torre.

—**Sesión.**—Esta noche, á las siete, se celebrará la junta directiva de la Cámara de Comercio, en el local acostumbrado.

—**Lucas.**—Brilla la luz del sol en Andalucía—con mágicos y bellos resplandores,—que cuando besan las galanas flores—hacen surgir un mundo de poesías. Brillan los ojos de la dueña mía—con esblimes y pálidos fulgores,—y brillan el pecho los amores—en urna de cristal, que me estasia.—Todo luce en fulgor inescapable—que calma mi ambición y mis deseos,—haciendo así el vivir mas adusto, pero en medio, el pesar y sus efectos.

jos,—no hay una luz mas bella. comparable,—á la que irradian sus hermosos ojos.

**Gala.**—Hoy la vestirán las tropas por celebrarse el cumple años de S. M. el rey don Alfonso XIII.

**Tribunales.**—Ante la sección segunda de la Audiencia se verá el día 19 la causa seguida en el juzgado de la izquierda, por hurto, contra Plácido Antonio Expósito y otros. Los señores Velasco y Cabal y Rey Gorrindo están encargados de la defensa, y de la representación los señores Luna y Cuevas.

**Lo dicho.**—Nos hemos ocupado varias veces de la calle del Buen Suceso, donde dijimos había mucha poesía y mucha prosa. La poesía sobra; con que la prosa convertida en barrancos y lodazales, figúrense ustedes lo que dará de sí, especialmente en llegando el verano. Para el vecindario no habrá más que un dilema: la emigración ó la muerte.

**El piso.**—Los vecinos de la calle Rivas y Palma, verían con gusto la presencia oficial de una cuadrilla de empedradores que resanaran el piso de aquella vía. Ni hay una piedra en su sitio, ni por allí se puede dar un paso.

**Subasta.**—El 24 se subastan en Adamuz, segunda vez, los derechos de consumo, por no haber tenido efecto la verificada el día 10.

**Efemérides.**—HOY.—1791.—Muere Catalina I de Rusia.—1809.—Napoleón I anexiona los estados romanos á su imperio.—1842.—Muere en Madrid el virtuoso duque de Ahumada.

**Comision provincial.**—Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión celebrada el día 11 del mes actual. Aprobar una cuenta importante 9075 pesetas por la adquisición de esparto y otros artículos para la Casa Central de Expositos. Aprobar el programa formado por el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposición de ganados que se celebrará la víspera de la feria de la Salud y nombrar Jurados de aquellas á los Diputados provinciales señores Gomez de Canales-Del Rio, Santa Ella, Marqués de Campo de Aras, Castiñeira y Cárdenas. Devolver al señor Lopez Mogrovejo la fianza correspondiente á su contrata del suministro de naranjas á los Establecimientos de Beneficencia. Aprobar la distribución de fondos para el mes actual. Que se estimule á las nodrizas de los pueblos á que tomen para su lactancia niños de la casa Central de Expositos y excitar á los Alcaldes y Administradores de las hijuelas para que coadyuven á su intento. Nombrar interinamente capataz de la carretera de los Arenales á Eduardo Niño, en la vacante por fallecimiento de Juan Mulero. Aprobar el acta de recepción de las obras de reparación del ramal de carretera de Montilla á su estación del ferro-carril, aunque solo en la parte referente á las que de antemano se habian presupuestado. Idem el acta de recepción de las de conservación ejecutadas en los ramales de Espiel á su estación y de Espiel á la de Córdoba y Almaden. Conceder ingresos en la Casa Central de Expositos.—Sesión del 12.—Que se aperciba severamente á los Ayuntamientos que adeuden el tercer trimestre del corriente año por contingente provincial para que lo satisfagan en el improrrogable término de ocho días, y que por el señor Gobernador se envíen delegados con amplias facultades para inspeccionar la administración, formar expedientes de responsabilidad y demás contra las municipalidades que adeuden el primero, segundo y tercero trimestre. Suspender de empleo y sueldo al ama mayor de la hijuela de Expositos de Rute, Catalina Moreno y nombrar interinamente en su reemplazo á Juana Rodríguez. Que una comision compuesta de los Diputados señores Roldán, Hombre y Marqués de las Escalónias informe acerca de una reclamación del señor Duque de Alba, contra el repartimiento vecinal del Carpio. Autorizar al Director de la Casa Central de Expositos para que con la intervención de la Comision inspectora adquiera calzado para los acogidos de aquel Establecimiento por valor de 630 pesetas.

**Trigo chino.**—Segun los experimentos hechos en esta capital, su producto en la tierra es doble de la generalidad de los trabajos franceses, y por consiguiente su costo es mucho mas barato; pero lo que mas llama la atención de los panaderos y molineros son las propiedades de la harina. 100 kilogramos de harina europea dan 133 kilogramos de pan, mientras que la misma cantidad de la de trigo chino produce 170, de pan superior por su bondad y blancura. Seria conveniente que por las autoridades se facilitara esta clase de trigo para ensayar en nuestra provincia.

**No pasó.**—Por el brigada y un guardia de la sección montada han sido decomisados 350 kilos de sal en nueve bultos en la haza del guano, donde estaban ocultos los referidos bultos entre la cebada.

**Fiscalia militar.**—La de Córdoba llama por edictos al recluta de 1887 Rafael Jimenez Fernandez, para declarar en causa que se sigue al mismo.

**Trabajo notable.**—En distintas ocasiones nos hemos ocupado de los trabajos que ha llevado á efecto el inteligente artista cordobés don Antonio Anguita, cuyas obras, ejecutadas con ese esmero que le distingue, han llamado siempre la atención. No hace mucho tiempo que la Excm. señora Marquesa de la Vega de Armijo, encargó á esta capital las insignias de la condecoración portuguesa de la orden de Santa Isabel, y este trabajo, en oro y esmalte, lo puso en práctica el señor Anguita, que en plazo breve terminó aquella obra bellísima, en la que se observaban con precisión esquisita todos los detalles de que consta la condecoración, apesar de las pequeñas dimensiones de las insignias referidas. Su preciosa orla tallada, las microscópicas figuras gravadas en el fondo y la inscripción que lleva en el reverso, forman un conjunto admirable que retratan el alma del artista. Si honroso fué para el señor Anguita el éxito conseguido en su trabajo, no lo es menos la satisfacción obtenida al saber que S. M. la reina regente, tan pronto como tuvo ocasión de examinar aquella notable obra, mostró deseos de hacerse de otra igual, y al efecto, la distinguida señora Marquesa de la Vega de Armijo, reiteró su encargo al artista cordobés, que sin pérdida de tiempo verificó su trabajo con el mismo esmero y perfección igual que la condecoración primera que la ilustre dama ha regalado á la augusta madre de don Alfonso XIII. Plácenos consignar estos hechos que honran no solo al hábil artista de que hacemos mérito, sino tambien á este ramo de la industria cordobesa, que con justificada razón, puede figurar al lado de las obras extranjeras de análoga índole, que por desgracia invaden hoy todos los establecimientos, que antes constituian una verdadera exposición de los productos de estos importantes trabajos.

**Libros.**—Se han recibido ya en las delegaciones de Hacienda los nuevos libros que han de servir para las administraciones subalternas.

**Quien rompe paga.**—Un joven se entretenía anteaer en apedrear las campanas de la torre de la parroquia de San Lorenzo, rompiendo varias tejas del edificio; y el guardia municipal, teniendo en cuenta que es reincidente, lo detuvo hasta que solvente esta cuentecilla.

**Enlace.**—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, contrajo matrimonio, ayer á las siete de la mañana, la bella y virtuosa señorita doña Rafaela Moñino y Luna, con el conocido industrial, establecido en Lucena, señor don José Tomás Martínez y Diaz. Bendijo esta unión el presbítero señor don Manuel Garcia, coadjutor de la citada iglesia parroquial, siendo padrinos la señora doña Manuela de Luna y del Castillo, madre de la desposada, y el señor don Rafael Martínez y Diaz hermano del contrayente. Una reciente desgracia de familia fué causa de que solo concurrieran al acto las personas más allegadas á la feliz pareja, que salió ayer en el tren correo de Málaga con dirección á la ciudad de Lucena, en donde fija su residencia. Deseamos á los afortunados esposos todo género de venturas en su nuevo estado.

**Diputado.**—Llegó estos días á Montoro el de esta circunscripción nuestro distinguido amigo señor don Antonio Garijo, que parece pasará en Córdoba los días de la feria próxima.

**Exministro.**—Habiendo aplazado su viage el señor don Vicente Romero Girón, en el expreso de esta noche pasará por Córdoba con dirección á Madrid.

**Profesores.**—Los de la Academia de matemáticas establecida en la calle de los Moros número 10, son los señores don José Garcia Plaza, don Pedro Malato, don Carlos Castiñeira y don Bernardino Irisary.

**Lo de siempre.**—Anteaer fué detenido en la Corredera un sujeto indocumentado natural de Lucena, que promovió escándalo en estado de embriaguez.

**Sorteo.**—El de la lotería por irradiación que tendrá lugar mañana, consta de 40.000 billetes.

**El amigo del hombre.**—Un perro que, mordido de otros, hizo á la vez carambola mordiendo á un joven, en la calle del Tinte, fué curado anteaer en la casa de socorro del distrito de la derecha y el perro amarrado en su casa, de donde se

escapó rompiendo la cuerda, por lo que se le dió muerte.

**Toros.**—Los que se han de lidiar el domingo y lunes en Córdoba estarán el sábado de manifiesto en la dehesa de Rabanales.

**Captura.**—El guardia municipal número 27 detuvo anteaer á un joven que fué entregado por el arrendador de un huerto situado detrás del felato San Sebastián que lo sorprendió hurtando alcachofas.

**Torero en ciernes.**—Uno de los niños que hacen falta en las escuelas, quiso hacer la noche del lunes cierta suerte con la gorra á una de las vacas de la lechería de la calle del Liceo. El animalito se arrancó, penetrando en el establo, el chico se asustó y cayó al suelo entre la alarma de los transeuntes. La taumáquia tiene sus queiebras, pero más las tienen los ensayos en la vía pública.

**Taumáquia.**—El día veintitres de este mes debe lidiarse en Barcelona una corrida de seis toros de la ganadería de Lagartijo, que serán estoqueados por el simpático diestro Guerrita.

**Pensamiento.**—La religión dá dos grandes lecciones á la humanidad: la de la resignación y la del desprendimiento.

**Acotamiento.**—Se ha notoriado el de la finca de 300 fanegas, que en el término de Espiel posee don Francisco Galan Fuentes, y se halla en la Solana del Sacristan, Raso grande y Umbría de la Matanzas.

**Cantar.**—Siempre que de tí me alejo—el corazón se me arranca,—y cuando voy á buscarte—pido á las aves sus alas.

**Cuenta.**—La municipal de Fuente Tojar el segundo trimestre de este ejercicio, contiene como cargo 11.500 pesetas y 39 céntimos, y como data 11.077 y 03.

**Aplazamiento.**—Ha sufrido otro la obra del ferro-carril de Puente Genil á Linares, que se dijo empezaría el primero de este mes.

**Título.**—Se le ha expedido el de Bachiller por el Rectorado de la Universidad de Sevilla al alumno del Instituto de Cabra don Cayetano del Real Benitez.

**Denuncia.**—Por la fuerza de la guardia civil de Doña Mencía, han sido denunciadas más de 100 cabezas de ganados de diferentes clases por pastar sin autorización en terrenos de propiedad particular.

**Padrón.**—El de cédulas personales se halla de manifiesto hasta el día 23 en Puente Genil.

**Matrícula.**—La industrial de Blazquez está de manifiesto hasta el 22 en aquella villa.

**Extracto.**—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de San Sebastian de los Ballesteros el semestre anterior.

**Buena pesca.**—En poder de la guardia civil de Rute, han caido dos individuos sobre los cuales recaian vehementes sospechas de que fueron los autores de varias estafas con documentos falsos. Reconocido el domicilio que aquellos ocupaban, se encontraron dos cartas procedentes de Valladolid, en una de las cuales se remitía una letra de giro por valor de 500 pesetas, con la que se proponian dar el golpe á un comerciante de aquella villa. El juzgado de instrucción del distrito activa las diligencias del sumario, abierto con motivo de este descubrimiento que no deja de revestir importancia.

**Plaza.**—Por oposición va á proveerse en la Escuela de Bellas Artes de Granada la de Auxiliar de dibujo de figura, dotada con 1666 pesetas. Tres meses se dan para solicitarla.

**Vías férreas.**—Dicese que la empresa de los ferro-carriles andaluces ha vendido á la de Madrid, Zaragoza y Alicante todas las líneas comprendidas entre Cádiz y Sevilla. Nos alegraríamos, pues de este modo tal vez mejoraría el servicio.

**Precio.**—El de la carne se halla en baja en el mercado de Jaen.

**Desdichas.**—En Antequera se encuentran obligados á inacción forzosa más de trescientos hombres que antes tenían ocupación en la industria lanera, viéndose obligados á implorar la caridad. El Ayuntamiento facilita raciones en la tienda asilo á mas de doscientos.

**Nombramiento.**—Ha obtenido el de Maestrescuela de la Catedral de Jaen el Canonigo Secretario de Cámara y Gobierno de aquel Obispado.

**Descanse en paz.**—Ha fallecido en Sevilla el rico propietario don Marcelino Martínez.

**Honor al génio.**—Se preparan en Talavera de la Reina los días 26, 27 y 28 grandes fiestas con motivo de la inau-

guración del monumento erigido en la expresada ciudad al eminente historiador Mariana.

**La mar.**—Durante la estancia en Barcelona de las escuadras españolas y extranjeras, se reunirán en aquel puerto de 35 á 40.000 hombres entre jefes, oficiales y marineros.

**Fotografías.**—Al archiduque Carlos Luis le han sido regaladas dos con los retratos de Lagartijo y Frascuelo, en las que han puesto estos diestros dos dedicatorias como tributo de respeto.

**Animalito!**—En Ciudad Real se escapó días pasados un oso que exhibían por las calles unos extranjeros, habiendo estado merodeando por aquellos campos, siendo el terror de ganaderos y pastores. Afortunadamente llevaba puesto un bozal, por lo que no pudo causar daño alguno. Sus dueños salieron en persecución del animal, y por fin han podido recuperarlo.

**En visita.**—¿Qué es eso, amigamia, estás preparando galas para la feria?—Sí.—¿Son redes?—No: son las galas del triunfo.

#### CHARADA

Mi amigo prima dos tercía  
tiene la prima de lios,  
y el mejor día se encuentra  
en un grave compromiso.

Solución á la charada anterior  
SA-LO-ME.

Los medicamentos del DR. BURGAEVE, y notable el SEDLITZ CHANTEAUD, purgante salino refrescante, disfrutan justamente en todo el mundo de una reputación indudable, debida á la buena fabricación de estos productos. La creación de la farmacia dosimétrica y del Sedlitz granular, ha valido á su autor, M. Ch. Chanteaud, las condecoraciones de comendador de Isabel la Católica y del Cristo de Portugal.

Desconfiese de las falsificaciones del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del Doctor Burgraeve.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C.<sup>a</sup> Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10 Madrid.

Sres. Scott y Bowne. Madrid 7 enero de 1886.

La Emulsión Scott de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfacción al manifestarlo por escrito.

Dr. E. Salcedo.

**Prodigiosos efectos.**—Cajamarca, Febrero 8 de 1879. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos: En el año próximo pasado tuve ocasión de curar en la villa de la Asunción, limítrofe á esta capital, á un nombrado Nazario Miranda que padecía de una vómica en la región epática; practiqué una paracentesis al individuo, con lo cual puede extraerle de doce á catorce libras de líquido purulento. La gravedad del enfermo no había desaparecido con la operación, y tuve á bien prescribirle tomara la Zarzaparrilla de Bristol, y de tiempo en tiempo tambien las Píldoras de Bristol, con cuyos remedios pudo restablecerse completamente sano. También diré á Vds. que he tratado con el Pectoral de Anacahuíta á una señorita Jesus Alvarez, que padecía de una afección bronquial, y á la fecha y con pocos frascos de este bálsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad.

Sin más, soy de Vd. atento s. s., Telemaco Battistini.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

#### CASA DE BAÑOS.

El dueño de este único y acreditado establecimiento, anuncia á su numerosa clientela, que desde el día se sirven toda clase de baños naturales y compuestos, minero-medicinales, así como las diferentes clases de duchas.

Será conveniente antes obtener la prescripción facultativa del número, tiempo y graduación del baño.

#### Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Pascual Bailon, confesor.—Mañana, La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, y San Félix de Cantalicio, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, por doña María de los Dolores Blanco y Criado, viuda de Cabanás, por su intención y sufragio de sus difuntos.

#### SOLEMNE MES DE MARIA.

En la Iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, al toque de oraciones: los domingos y días festivos habrá sermón que predicará un R. P. misionero del Inmaculado Corazón de María.

Continúa en la Parroquia de la Agerquia el Mes de María; á las ocho de la mañana habrá todos los días Misa rezada, y concluida se hará el ejercicio de dicho Mes: cantará un coro de niños.

Continúan en la Iglesia Parroquial de Magdalena los ejercicios del mes de María todos los días á las 6 de la mañana, despues de una Misa rezada.

Continúan en la Iglesia Parroquial de San Andrés, al toque de oraciones, los solemnes ejercicios del mes de María. Los domingos y días festivos cantará un coro de niñas y habrá sermón á cargo alternativamente de los señores Rector y Coadjutor.

Continúan en la parroquia de San Pedro los piadosos ejercicios del mes de María; los días de trabajo despues de una Misa rezada que se celebrará á las ocho y media, y los de fiesta á las oraciones.

En la Parroquia de San Juan se celebrará el mes de María á las ocho y media de la mañana.

Todas las tardes á las cinco y media con S. D. M. expuesto, se rezará el Santo Rosario, con Letanía cantada, siguiéndose una devota meditación y el ejercicio del mes.

Terminará con la Reserva, Bendición con el Santísimo, y piadosos cánticos á la Santísima Virgen.

Continúa el solemne mes de Mayo, en la Iglesia del convento de la Encarnación, todas las tardes á las seis.

Durante este mes de Mayo, las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, celebrarán en su iglesia solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen.

En la iglesia parroquial del Espíritu Santo, se celebrarán los cultos del Mes de María al toque de oraciones.

—La Congregación de Madres Cristianas tendrá la Comunión general el domingo á las ocho de la mañana, en la Real Iglesia de San Hipólito, y por la tarde á las cinco y media serán los ejercicios de costumbre.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo Domingo, á las 7 de la mañana, Misa de Comunión general, y por la tarde, media hora despues de visperas, los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

### Espectáculos.

#### GRAN TEATRO.

#### COMPANIA DE ZARZUELA.

Función para hoy (12.<sup>a</sup> de abono.)

Segunda representación de la zarzuela en tres actos, titulada: *La Bruja*.—A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Proscenios segundos sin entradas, 50 reales.—Idem de tercer piso sin id., 20.—Palcos segundos sin id., 20.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de anfiteatro con id., 5.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id., 3.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraíso, 2 reales.

#### PLAZA DE TOROS.

Grandes corridas de toros de muerte en las tardes de los días 20 y 21 de Mayo de 1886.

Día 20, seis toros de don Antonio Miura.—Día 21, otros seis de don Anastasio Martín.

*Espadas:* Salvador Sanchez Frascuelo que alternará el día 20 con Manuel Garcia *El Espartero* y el día 21 con Rafael Guerra *Guerrita*.

La plaza se abrirá á las dos y media, empezando la corrida á las cuatro y media.

**PRECIOS.**—*Sombra:* Palcos con 25 asientos, 250 reales.—Asiento de cajon con entrada, 36'40.—Idem de barandilla de grada cubierta con idem 32'40.—Idem de última grada de tendido con id., 19'40.—Centro de grada cubierta con id., 18'40.—Centro de tendido con id., 16'40.—*Sol.*—Entrada general, 10'40.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Centro de adelantos Agrícolas  
DE  
**FRANCISCO TROTTER**  
DEPÓSITO EN SEVILLA

Trilladoras acreditadas «Clayton» Inglaterra, 48.000 reales.  
Segadora atadora con 50 libras gulta, 6.160  
Segadora continental número 2, con resultados sin igual, 2.540.  
Hay vendidas más de 500. 2 mulas ó bueyes la llevan fácilmente.  
Segadora y Guadañadora, combinada número 7, 3.000.  
Guadañadora números 6 y 7, muy conocidas para los Eriales, 1.960.  
Molino á mano triturador, para toda clase de granos, 500.  
Máquina de fijas, empujas, Calderas, Prensas para aceite, Molino completo harinero, Locomovil, Arados, Aventura ores, Máquinas especiales para limpiar los cereales y para Molino Harinero, Alambre para cercados. Gradas, «Rastro Haemes», etc., etc.  
Desgranadoras de maíz á mano y para vapor.  
Trilladora de 10 caballos. Hay una en perfecto estado, que se vende por la mitad de su precio, por cesación de labor.  
Catálogos y lista de compradores gratis á quien los pida, a mi representante.

**José María Clot,**  
Moros 12  
**CÓRDOBA.**



**ORTOPEDIA ESPAÑOLA**

Con los aparatos mecánicos de fuerza lenta y gradual inventados por el Señor de Cort y Martí, se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano.

Con los herniarios ó bragueros mecánicos de dicho Señor Cort se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas.

El ortopédico Señor Cort, deseando demostrar su ortopedia mecánica, que es en verdad, no tiene inconveniente en presentarse á todos los centros científicos de Medicina y Cirugía, y delante de todos los señores profesores del mundo á hacer ver prácticamente, cómo funciona su ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.

Ya se encuentra entre nosotros el célebre profesor y fundador de la Ortopedia mecánica D. PEDRO CORT Y MARTÍ, que de paso para su casa de Madrid, ha creído conveniente detenerse algunos días en ciudades importantes como lo son Cádiz, Puerto de Santa María y Jerez, Sevilla y Córdoba, dando á conocer á los señores Facultativos y enfermos los resultados de su Ortopedia mecánica.

HORAS DE CONSULTAS DE 12 Á 2 Y DE 4 Á 6.  
—Está hospedado en la Fonda Suiza, cuartos números 47 y 48.

**LA MODA**  
GRAN FABRICA DE CALZADOS  
DE  
**ANTONIO DE OLMO**

VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
**RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7**  
**CÓRDOBA.**

Depósito y ventas del **CALLICIDA HISPALENSE**, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.  
**ENFERMEDADES DE LA BOCA**

**ACEITE PURO**  
de Bacalao

Preparado por **LARZAN Y HERNA**.  
Pase á visible remedio para la curación de todas las enfermedades de la boca.  
REGATA. EL PECHO Y LOS PULMONES.  
Dado con perseverencia en union del **RECTORAL DE ANAGAHUTTA**.  
último curaciones sorprendentes en muchos casos.  
PREMIOS DE **CONSUMIDOR Y VISIB.**

**RUBINAT** PROPIEDAD DEL DR. LLOBACH  
Única agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frentes) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEPOSITOS EN CORDOBA: Farmacia de don Manuel María y Droguería de don Antonio Carrasco.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llobach.

ADMINISTRACION: Córtes, 276, ent. esuel., Barcelona.

(BOCA.)  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
**Elixir del Dr. GUTLER**  
**BOCA GRAN REMEDIO BOCA**  
PARA LA BOCA  
importado y preparado por el  
**Dr. ANDREU, de Barcelona.**

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes.

(BOCA.)

**LAS MAQUINAS PARA COSER**  
DE  
**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER**

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES  
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION  
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS  
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

**Pídase el nuevo catálogo**  
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañia Fabril Singer**, que estampamos á continuación:



LLamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANT**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

**TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES**  
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba  
**AVUNTAMIENTO 16**

**SOMBRERERIA**  
DE  
**LORENZO MONTERO.**  
ARCO REAL NUM. 4.—CÓRDOBA.

En este establecimiento se confeccionan y componen toda clase de sombreros con la mayor perfección y puntualidad, tanto para caballeros como para niños, á precios sumamente baratos.

NO EQUIVOCARSE  
ARCO REAL NUM. 4.—JUNTO A LA AUDIENCIA.

**RELOJERIA**  
DE  
**Pascual de Gregorio y C<sup>a</sup>**  
2, AMBROSIO DE MORALES, 2  
**CÓRDOBA.**

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**

El único admitido en los Hospitales Militares.

El **Vejigatorio de Albespeyres** es el remedio más heroico que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, neuralgias, reumatismos, fiebre tifóidea, etc.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero **Vejigatorio de Albespeyres** y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de **Albespeyres** en el lado verde.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

**HIERRO DE QUEVENNE**

El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el más poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

DESCONFÍESE DE LAS Imitaciones y Falsificaciones IMPURAS, DEBELEALES, VENDIDAS BARATO.

Exigir, además de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".

Vendase: 1<sup>o</sup> en **Paris**, 2<sup>o</sup> en **Gracias**.

DEPÓSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (transferido desde el 2 de Julio de 1888) 8, r. du Conservatoire, Paris

**EMULSION SCOTT**  
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—NUEVA-YORK.

**ENFERMEDADES DE ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el recibo la firma de J. FAYARD, Adh. DETEAN, Farmaceutico en PARIS

DEPÓSITO DE VINOS de la propia cosecha DE **RODRIGUEZ HERMANOS** 55 calle de San Pablo 55.

Vino tinto de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Montilla superior 30 reales arroba dentro de la población, para fuera 18. Vinagre de yema superior á 16 reales arroba dentro de la población. Desde 2 arrobas en adelante se pone á domicilio ó en la estación del ferro carril.

**CHOCOLATES**

DE LOS **REVERENDOS PADRES BENELECTINOS**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probar** el de los **RR. PADRES BENELECTINOS**.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Un matrimonio desea colocación, ella para cocina ó plancha y él para mozo de caballos, ó bien para una portería, sea en Córdoba ó fuera: Morillos 6, darán razón. s4-2

La persona que se haya encontrado una licencia del cuerpo de Ingenieros y Telégrafos, á nombre de Eduardo Lma Ruiz, desde las calles de San Pablo, Alfaro y Puerta del Rincon, puede entregarla en el parador de Santa Marta, donde se le dará una gratificación.

Se alquila para los dias de feria una buena cuadra y corrales, en la calle de Madera Baja. Para verlos y tratar, calle del Buen Pastor, antes San Roque, núm. 14. s4-3

Para los dias de feria se arrienda un local separado de la casa Alameda de los Tejares, esquina al paseo de la Victoria. Puede servir para establecimiento. En la misma casa informarán. s4-2

Antonio Lopez hace toldos, los compone y coloca. Darán razón San Pablo núm. 17. s4-3

Se arrienda un piso bajo con buenas habitaciones junto á la feria, y desde San Miguel próximo, una huerta en Villafranca, llamada la Huerta Chica, con cabida de seis fanegas y media de regadío, dos de secano y media de solo ó tarragas, con casa, cuadra de teja y todo en buen estado. Darán razón en el ex-convento de la Concepción, don Francisco Simancas. s4-2

De la dehesa de Cuevas Altas, han desaparecido en la noche del 13 un caballo blanco, con más de 7 años y más de la marca, con el hierro B. en la nalga izquierda, y una mula parda de 7 años, más de la marca con el hierro de la ganadería en el cuello derecho, fogueta del corvejon y menudillo derecho y una estrella de fuego en el acon del mismo lado. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á su dueño Lodo número 3, se le gratificará. s4-2

Se venden tres perdigones de tres celos, calle del Cardenal Gonzalez número 114, antes Carrera del Puente. Darán razón en la misma. s4-1

Se vende una bomba inglesa y una reja de ventana, con puertas de madera sin estrenar. Alameda de los Tejares, esquina á la Victoria, informarán. s4-1

Se arriendan desde San Juan las casas número 20, calle de Armas, y número 2, de la del Agua, en renta cada una de 2.400 reales. Continúan dándose pagos de rozas y descuajes, en la dehesa de los Puntales, término de Osojo. Para tratar Leiva Aguilár núm. 3. s4-1

Desde San Juan del corriente año se arrienda un granero en la casa número 8, calle de San Basilio, de esta ciudad. Su dueño vive en la calle de la Piedad número 5. s4-1

En la confitería del Potro, esquina á la calle de San Francisco, se venden azucarillos á tres y medio rs. libra de 460 gramos y botellas de salsa y limón á tres y medio reales botella. s4-1

Se vende en la posada del Campo de la Verdad, una carreta, un trillo y demás enseres de labor. Todo en buen uso. Para tratar en la misma posada. s4-1

En el taller de mármoles de Mariano Blancas, Tejares 38, frente al Gran Capitán, hay gran surtido de losas para pavimentos, escaleras, fuentes, lápidas, tapas para muebles y todo lo concerniente á este ramo á precios sumamente arreglados.

Desde primero de Enero de 1888, se arrienda el cortijo nombrado de Miguel Domingo, en el término de Montoro, de la propiedad del Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo, con 574 fanegas, 9 celemines y 1 cuartillo de cabida, en subasta privada que tendrá lugar el día 19 del corriente en casa del Administrador, calle Mascarana número 12, donde está espuesto el pliego de condiciones. s4-1

Para los dias de feria se alquila una cuadra y una cochera en la puerta de la Trinidad número 42, próxima al paseo de la feria. s4-1

**GUANTERÍA, PERFUMERÍA Y NOVIDADES DE FLORES IZQUIERDO**  
LIBRERÍA 21.

Se han recibido grandes surtidos de guantes de Suiza, seda é hilo de Escocia, mitones de seda desde 4 reales, magnífico surtido en abanicos de goma y japoneses, é infinidad de objetos de fantasía. s4-1

Gran rebaja de precios en la sombrerería de Francisco Montero é hijo, junto á la tienda del señor Guillén. Sombreros de todas clases á precios de fábrica. También hay un gran surtido de plumas y cintas á la mitad del precio corriente. s4-1